



PLAN DE SOSTENIBILIDAD

IES SANTA CLARA
(Santander)

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA:

“Sostenibilidad medioambiental en el hogar”



I.E.S. "SANTA CLARA"

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA AMBIENTAL

El IES Santa Clara, dentro del Plan de Sostenibilidad, convoca un **Concurso de Fotografía Ambiental** dirigido al alumnado del IES Santa Clara, poniendo de relieve aquellas situaciones relacionadas con la **sostenibilidad medioambiental en el hogar**, que se están llevando a cabo durante este período de confinamiento.

BASES

1. PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso todo el alumnado del IES Santa Clara de cualquier modalidad matriculada en el curso 2019/2020. La participación es gratuita e implica la aceptación de estas bases.

2. TEMÁTICA

Las fotografías participantes deberán girar en torno a situaciones relacionadas con la **sostenibilidad medioambiental en el hogar**, puestas en prácticas durante este período de confinamiento. Se contemplan diversos objetivos contemplados en el Plan adaptados en cada uno de nuestros hogares, tales como:

Objetivo 1: Reducir el consumo de plásticos y otros materiales de un solo uso en el hogar.

Objetivo 2: Reciclar de manera correcta los desechos del hogar.

Objetivo 3: Participar en la limpieza de nuestro entorno.

Objetivo 4: Fomentar el consumo de frutas y verduras.

Objetivo 6: Disminuir el consumo energético (luz y agua).

Objetivo 7: Utilizar productos de limpieza más sostenibles e inocuos.

3. CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS

- Las obras podrán presentarse tanto en blanco y negro como en color.
- Las fotografías deben ser **originales**, no habiendo sido publicadas anteriormente.
- Las fotografías deberán ser presentadas en formato digital (JPG) con alta resolución.
- Todas las imágenes han de tener un **título** que sintetice el significado que se quiere transmitir y **lugar** de realización (municipio).
- Serán excluidas todas aquellas fotografías que no cumplan las bases de convocatoria, así como las que atenten contra la dignidad de las personas.
- En el caso en que la fotografía plasme la imagen de una persona claramente identificable se deberá contar con la autorización de esta o de su tutor si se trata de personas con diversidad funcional o menores de edad.
- Sólo se podrá presentar una fotografía por participante.

4. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Las fotografías deberán enviarse por correo electrónico a la dirección santaclarasostenible@gmail.com , en formato digital (JPG) e indicando en el correo los siguientes datos personales:

- Nombre
- Apellidos
- DNI
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico

5. PLAZO DE ADMISIÓN

Las fotografías pueden enviarse **hasta el día 29 de mayo de 2020** a la dirección antes citada.

6. JURADO Y FALLO

Las obras serán valoradas por la responsable del Plan de Sostenibilidad, el profesor promotor de la iniciativa, 2 representantes del Departamento de Formación y Orientación Laboral, 2 representantes del Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad y Jefatura de Estudios.

Algunos de los **aspectos a tener en cuenta** serán: La sensibilidad de la obra, la originalidad, los valores que se transmiten, así como la calidad de la imagen, entre otros.

El jurado emitirá el fallo el día **5 de junio de 2020**, haciéndolo coincidir con el **Día Mundial del Medioambiente**.

Dependiendo de la calidad de las obras recibidas el Jurado podrá declarar desiertos los premios o algunos de ellos.

7. PROPIEDAD DE LAS OBRAS

Todas las obras presentadas pasarán a ser propiedad del IES Santa Clara y formarán parte de su fondo fotográfico y documental.

El IES Santa Clara podrá difundirlas en los medios que considere (web, Twitter, Facebook, exposiciones, folletos... u otras redes sociales) siempre indicando la autoría de estas.

8. PREMIOS

Se realizará una exposición fotográfica en el IES el próximo curso escolar con las 15 mejores fotografías insertándolo en el Plan de Apertura a la Comunidad que tiene en marcha el IES Santa Clara.

Existirán tres premios con carácter simbólico para las tres mejores fotografías:

- **1º Premio:** 1 Tablet + exposición pública + diploma.
- **2º Premio:** 1 Tarjeta de memoria 32GB + exposición pública + diploma.
- **3º Premio:** 1 Monopod brazo extensible + exposición pública + diploma.

El AMPA colabora en el concurso con su apoyo en la adquisición de los premios.

9. ENTREGA DE PREMIOS

El IES Santa Clara comunicará, tras el fallo del jurado, el premio a los/as ganadores/as y lo hará público por sus medios habituales.

Cualquier aspecto no cubierto explícita o implícitamente en estas bases será resuelto por la responsable del Plan de Sostenibilidad a través del correo electrónico proporcionado anteriormente.

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.

Las obras no premiadas deberán ser solicitadas por escrito; desde el 6 hasta el 26 de junio de 2020. Aquellas obras que no hayan sido retiradas o solicitada su devolución en el plazo arriba indicado, se considerarán cedidas al IES Santa Clara que podrá utilizarlas para otros fines educativo y cultural siempre indicando la autoría de la misma.